



## ¡El ICBF avanza en la implementación del Acuerdo de Paz! Informe ejecutivo segundo semestre 2022

El Gobierno Nacional a través del Plan de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, definió su compromiso por alcanzar el mandato establecido en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, a través del Pacto por la Construcción de Paz, en el que se apostó por la inclusión social y productiva, para que todos los colombianos tuviesen igualdad de oportunidades en el marco de una cultura de la legalidad, con seguridad y acceso a la justicia.

A través de este pacto nacional se buscó desarrollar las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales que inciden de manera directa en la calidad de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con especial énfasis en aquellos que habitan los territorios rurales del país.

Así mismo en las líneas del nuevo plan de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” se presenta la apuesta por paz la total la cual exige cumplir con lo acordado en el Teatro Colón, por lo tanto, teniendo presente que, en el marco del Acuerdo de Paz, surgieron varios compromisos relacionados con niñas, niños y adolescentes, de debe continuar avanzado en la implementación de estos compromisos y fortalecer las acciones para su cumplimiento.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en sintonía con lo anterior y con lo establecido en las políticas públicas dirigidas a la niñez y las familias, adelanta acciones que permiten la superación de las vulneraciones de los derechos de la niñez, a través del compromiso de su garantía, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Nuestros esfuerzos para avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos se ven reflejados con nuestra presencia en los 170 municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en la atención brindada a habitantes de 24 antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), a través de la implementación de diversos programas y servicios de protección y prevención. De esta forma, se ha avanzado en acciones de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes, la atención a la primera infancia en los antiguos ETCR, entre otros.

El documento que se presenta a continuación contiene los avances del ICBF en relación con la atención de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, la información corresponde al segundo semestre de 2022.

Finalmente, el Instituto reitera el llamado al esfuerzo y compromiso de todos los sectores del país para lograr alcanzar la Paz Total. Este es un camino que requiere del trabajo conjunto entre el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y municipales, el sector privado y la cooperación internacional, para que los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, especialmente de aquellas familias cuyos miembros están en proceso de reincorporación y aquellas que se encuentran en los municipios PDET, sean garantizados, buscando alcanzar un país con equidad.




# 1. Atención en municipios priorizados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) aporta desde su competencia en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por esta razón, a continuación, se presenta la atención del Instituto en los 170 municipios priorizados:

Atención en municipios PDET			
Área Misional	Usuarios atendidos	Total recursos obligados	# municipios con atención
Dirección de Primera Infancia	359.389	\$ 927.266.472.659	168
Dirección de Infancia	57.905	\$ 32.471.709.689	168
Dirección de Adolescencia y Juventud	42.976	\$ 15.661.787.021	156
Dirección de Familias y Comunidades	127.965	\$ 38.762.638.781	061
Dirección de Nutrición	35364	\$ 29.823.812.386	155
Dirección de Protección	96.979	\$ 45.366.403.420	135
<b>Total general</b>	<b>720.578</b>	<b>\$ 1.089.352.823.956</b>	<b>170</b>

Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión, Metas Sociales y Financiera, corte 30 de noviembre de 2022. Nota: los usuarios atendidos desde la Dirección de Nutrición incluyen los beneficiarios de las UBAs y de la Dirección de Protección incluyen los beneficiarios de Unidades Móviles, modalidades de restablecimiento de derechos y SRPA.

Es importante tener en cuenta que parte de esta oferta permite que el ICBF atienda 725 iniciativas comunitarias PDET que se identificaron de competencia de la Entidad, en 3 pilares:



**Pilar 4:** Educación rural y primera infancia



**320** Iniciativas



**Pilar 7:** Derecho a la alimentación



**366** Iniciativas



**Pilar 8:** Reconciliación, convivencia y paz



**39** Iniciativas



## 2. Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)

En el marco del punto 3 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) brinda atención a los hijos e hijas de personas en ruta de reincorporación, con especial énfasis en los niños y niñas menores de 5 años que habitan dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), como se presenta a continuación:

Atención a la primera infancia en antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)			
Departamento	Municipio	Antiguo ETCR	Niñas y niños atendidos
Antioquia	Remedios	Carrizal	11
	Anorí	La Plancha	10
	Dabeiba	Llanogrande	13
	Mutatá	Mutatá	13
Arauca	Araucuita	Filipinas	38
Caquetá	Montañita	Agua Bonita	29
	San Vicente del Caguán	Miravalle	8
Cauca	Buenos Aires	El Ceral	6
	Patía	El Estrecho	6
	Miranda	Monterredondo	6
	Caldono	Los Monos	1
Cesar	La Paz	San José del Oriente	31
Chocó	Carmen del Darién y Riosucio	Caracolí	18
Guaviare	San José del Guaviare	Charras	27
	San José del Guaviare	Colinas	58
La Guajira	Fonseca	Pondores	29
Meta	Mesetas	La Guajira	54
	Vista Hermosa	La Reforma	30
	La Macarena	Yarí	21
Nariño	Tumaco	La Variante	21
Norte de Santander	Tibú	Caño el Indio	6
Putumayo	Puerto Asís	Pradera	23
Tolima	Icononzo	La Fila	50
	Planadas	El Oso	25
		<b>Total general</b>	<b>534</b>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Cruce de las bases de datos de niños y niñas que habitan dentro de los ETCR, compartidas por la ARN en 2019 y 2020, y las bases de datos proporcionadas por Registraduría, con el Sistema de Información Cuéntame del ICBF. Corte: 30 de noviembre de 2022.



### 3. Avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación que han sido aprobados y que están a cargo del ICBF

En el marco del punto 1 del Acuerdo de Paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reporta sobre el cumplimiento de once (11) indicadores del Plan Marco de Implementación que quedaron a su cargo, cuatro (4) relacionados con trabajo infantil desde la prevención y la protección, tres (3) de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional y cuatro (4) relacionados con Plan Nacional Rural del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. A continuación se presentan los avances en cada indicador:

#### 3.1. Indicadores de prevención del trabajo infantil:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p><b>Indicador A453:</b> Territorios definidos en el respectivo plan (identificados en alto riesgo de trabajo infantil) con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a noviembre de 2022, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia viene desarrollando acciones encaminadas a la promoción de derechos de la niñez, potenciación de habilidades del Siglo XXI y fortalecimiento del rol protector de las familias, enfocadas en la prevención del trabajo infantil con 28.679 niñas y niños, que habitan en municipios con alto riesgo de trabajo infantil.</p> <p>En este caso se han desarrollado acciones para la prevención de esta situación de vulneración de derechos, a través de las modalidades de Generación Explora, Generaciones Étnicas con Bienestar, Katünaa y la modalidad de fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias, con un alcance territorial de 100 municipios priorizados con alto riesgo de presentar esta situación de vulneración de derechos. Lo que representó para este periodo un cumplimiento del 100% del indicador, conforme a meta proyectada para el año 2022.</p>
<p><b>Indicador A453P:</b> Municipios PDET con acciones que contribuyan a prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador.</p>	<p>Para el periodo de enero a noviembre de 2022, el ICBF en cabeza de la Dirección de Infancia desarrolló acciones encaminadas a la potenciación de habilidades y talentos en 17.436 niñas y niños y el fortalecimiento del rol protector en familias y comunidades, como posibilidad de afianzar en la población de infancia, escenarios de bienestar y de trabajo decente, enmarcados en la legalidad; fundamentales en la erradicación del trabajo infantil.</p> <p>Estas acciones de prevención se llevaron a cabo, a partir de la implementación de la oferta de la Dirección de infancia: Katünaa, Generaciones Étnicas con Bienestar, Generación Explora y de Tú a tú, en 41 municipios PDET de 15 departamentos priorizados por presentar altos riesgos de vinculación de niñas y niños a actividades que no son propias para su edad. De esta manera y para este periodo se logra alcanzar el 100% de los territorios proyectados para este año 2022.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Reporte Metas Sociales y Financieras, corte 30 de noviembre de 2022.



### 3.2. Indicadores de protección:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p><b>Indicador A.454:</b> Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), con motivo de trabajo infantil.</p>	<p>A corte 31 de noviembre de 2022, fueron atendidos en los programas especializados el 100% de las niñas, niños y adolescentes que ingresaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) en situación de trabajo infantil, lo cual corresponde a 844 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional. Con dichas atenciones se llegó a un total de 2.369 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos.</p> <p>Adicionalmente, el ICBF en el periodo de enero a noviembre de 2022, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, realizó 964 jornadas de búsqueda activa en 127 municipios de 32 departamentos y en 19 localidades en Bogotá. Las 964 jornadas dieron como resultado la identificación de 3235 niñas, niños y adolescentes, para atención por medio de los EMPI.</p>
<p><b>Indicador A.454P:</b> Porcentaje de niños, niñas y adolescentes atendidos por medio del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) con motivo de trabajo infantil, en municipios PDET.</p>	<p>Durante el periodo enero a noviembre de 2022, fueron atendidos 217 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en los programas especializados de la modalidad de apoyo y fortalecimiento a la familia del ICBF, en el marco de un proceso administrativo de restablecimiento de derechos (PARD) en municipios PDET. Con dichas atenciones, se llegó a un total de 595 niñas, niños y adolescentes con PARD abierto a su favor atendidos en los programas de atención especializada dispuestos para el restablecimiento de derechos en municipios PDET, lo que corresponde al 100% de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, en este mismo periodo, a través de la estrategia de Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI) – Trabajo Infantil, se realizaron 266 jornadas de búsqueda activa en 40 municipios PDET, en las que se identificaron 874 niñas, niños y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, corte 30 de noviembre de 2022.



### 3.3. Indicadores a cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p><b>Indicador A.107:</b> Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido.</p>	<p>Se realizó el segundo debate legislativo del proyecto de ley 301 de 2021, radicado en la comisión séptima de la Cámara de Representantes, relacionado con la creación y definición de la estructura y funciones del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación. En el mes de septiembre curso tercer debate.</p>
<p><b>Indicador A.108:</b> Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>Con corte a noviembre de 2022 se mantiene el porcentaje del 84,8%. Este resultado corresponde a: 10 planes departamentales de la línea base (Amazonas, Caldas, Caquetá, Casanare, Chocó, Cundinamarca, Huila, Quindío, Archipiélago de San Andrés y Providencia, y Valle del Cauca), 3 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima, Bogotá), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander), y 11 del 2021 (Atlántico, Bolívar, Guainía, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Vaupés, Vichada, Santander) para un total de 28 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 33 territorios (32 departamentos y un Distrito Capital).</p>
<p><b>Indicador A.108P:</b> Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados.</p>	<p>Durante la vigencia 2022 se han realizado distintas acciones para avanzar en el cumplimiento de estas metas.</p> <p>Con corte a noviembre de 2022 se mantiene el porcentaje de cumplimiento del 84,2%. Este resultado corresponde a: 4 planes departamentales correspondientes a la línea de base (Caquetá, Chocó, Huila y Valle del Cauca), 2 de la vigencia 2019 (Arauca, Tolima), 4 del 2020 (Antioquia, Sucre, Cauca, Norte de Santander) y 6 para 2021 (Bolívar, Guaviare, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo), para un total de 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional elaborados de los 19 departamentos con municipios PDET.</p>

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, corte 30 de noviembre de 2022



### 3.4. Indicadores del Plan Nacional Sectorial cargo de la Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Indicadores	Avances primer semestre 2022
<p><b>Indicador PNS.7.1:</b> Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado.</p>	<p>El reporte cualitativo es igual al reporte del indicador A.108.</p>
<p><b>Indicador PNS.7.2:</b> Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas</p>	<p>Durante 2022, desde la secretaría técnica de la CISAN se adelantó el proceso de suscripción del contrato interadministrativo con el objeto de “Prestar el servicio para la implementación de acciones y herramientas de políticas públicas relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)”, el cual incluía la implementación de la estrategia para promoción de la participación social en el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación - SGPDHA, en 8 organizaciones sociales de los departamentos de Meta, Tolima, Nariño, Magdalena.</p> <p>El ICBF desarrolló un encuentro con los comités departamentales de seguridad Alimentaria y nutricional de los departamentos de Tolima, Meta, Nariño y Magdalena para avanzar en una línea de base de organizaciones sociales para la implementación del fortalecimiento técnico a organizaciones sociales.</p>
<p><b>Indicador PNS.7.4:</b> Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET</p>	<p>La atención que se da en el marco de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición se presta por demanda a través de dos modalidades; la modalidad de atención extramural denominada 1.000 días para cambiar el mundo y la segunda, la modalidad intramural Centro de Recuperación Nutricional - CRN. Los criterios de ingreso para estas modalidades están condicionados al déficit nutricional que puedan presentar los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes. La cobertura de la Estrategia no es universal y es excluyente, es decir si un niño ya recibe su complemento nutricional por otra modalidad/programa del ICBF no puede ser beneficiario de la Estrategia de Atención y prevención de la Desnutrición.</p> <p>Con corte a 30 de noviembre de 2022, a través de la Estrategia se llegó a 157 municipios PDET, donde se ejecutaron 8.567 cupos de los cuales 8.513 corresponden a la modalidad 1.000 días y 54 a Centro de Recuperación Nutricional. Los cupos permitieron la atención de 15.728 beneficiarios en los que se encuentran niños, niñas menores de cinco años con riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes de bajo peso.</p>



**Indicador PNS.7.5:** Se avanza en la construcción de la ficha del indicador.  
Porcentaje de Municipios  
PDET que participan en las  
Estrategias de Información,  
Educación y Comunicación en  
Educación Alimentaria y  
Nutricional

Fuente: ICBF, Dirección de Planeación y Control de la Gestión, corte 30 de noviembre de 2022